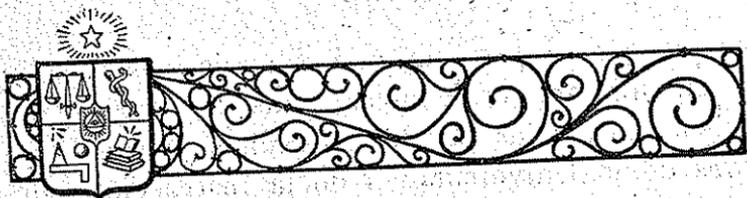


Don RUPERTO A. BAHAMONDE  
Rector de la Universidad  
† 7 de Marzo de 1926



## HOMENAJE

### ALA MEMORIA DE DON RUPERTO A. BAHAMONDE

Sesión extraordinaria de 7 de Marzo de 1926

Fué presidida por el señor Francisco Mardones, Decano más antiguo. Asistieron los señores Consejeros Aguirre Luco, Alessandri, Cabieses, Dinator de Guzmán doña Isaura, Espejo i el señor Secretario Jeneral, don Ricardo Montaner Bello.

Expresó el señor Mardones, que el objeto de esta sesión, era imponer al Consejo del sensible e inesperado fallecimiento del señor Rector de la Universidad, don Ruperto A. Bahamonde, acaecido en la mañana de este mismo día. Manifestó en sentidas palabras que la muerte del señor Bahamonde, constituía un rudo golpe para la Universidad i para la instrucción pública de Chile, tanto más grave en las circunstancias actua-

les, en que el peso de su influencia i el prestigio de su nombre, eran acaso más necesarios que nunca para velar por los derechos, fueros i valores de la Universidad i de la instrucción, que estaban encomendados a su cargo. Agregó que creía interpretar los sentimientos de todos los señores Consejeros, dejando constancia en el acta de esta sesión, del profundo pesar que sentía el Consejo de Instrucción Pública, ante el fallecimiento de don Ruperto Bahamonde.

El señor Decano de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas, don Arturo Alessandri Rodríguez, espresó por su parte, que la muerte del Rector don Ruperto Bahamonde, era una pérdida particularmente sensible para la Facultad de Leyes, en cuyo seno había hecho toda su carrera universitaria, primero como profesor de Derecho Civil, i después como su Decano, habiéndose ganado en ambos puestos la estimación i el sincero aprecio de sus colegas. Pidió que se tomara nota de sus palabras en el acta de esta sesión, como un homenaje de la Facultad al señor Bahamonde.

En el mismo sentido espresó sus sentimientos el señor Decano de la Facultad de Medicina, don Roberto Aguirre Luco, en nombre i representación de los miembros de la Facultad añadiendo que el tino i prudencia manifestados por el señor Bahamonde en el manejo i dirección de los negocios universitarios le habían ganado la adhesión de todos ellos, por lo que su inespe-

rada muerte era también para todos un motivo de verdadero pesar.

La señora Consejera doña Isaura Dinator de Guzmán, dijo que se asociaba al duelo de la Universidad de Chile, i creía que el elemento femenino de la Instrucción Pública, experimentaba una gran pérdida con la muerte del señor Bahamonde, porque siempre se había manifestado un decidido i entusiasta partidario i su mejor guardador.

El señor Decano don Francisco Mardones dijo que en conformidad a la lei de 9 de Enero de 1879, asumía el puesto de Rector de la Universidad con el título de Rector Accidental, hasta que se verificase la elección del nuevo Rector. Hizo indicación, que fué aprobada, para que se citase al Claustro Universitario con el objeto de elegir el nuevo Rector para el día 11 de Abril próximo a las 3 P. M.

En seguida se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Trasladar los restos al Salón de Honor, el Lunes 8 a las 10 de la mañana.

2.º Colocar el retrato del señor Bahamonde en la Sala de sesiones del Consejo.

3.º Enviar nota de condolencia a la familia; i

4.º Asistir en cuerpo a los funerales.

Se comisionó al señor Rector accidental para que hiciera uso de la palabra en nombre de la Universidad de Chile en el momento de entregar los restos del señor Ruperto Bahamonde en el Salón Central de la Universidad i al señor De-

cano de la Facultad de Leyes i Consejero de Instrucción Pública, para pronunciar un discurso fúnebre en el acto de la inhumación.

Se levantó la sesión.

F. MARDONES.—*R. Montaner Bello*

---

### Nota enviada a la familia

Santiago, 16 de Marzo de 1926.

Señora,

Sara Ruiz v. de Bahamonde

Presente.

Señora:

Cumplo con el penoso deber de presentar a Ud. i a sus hijos la espresión del profundo sentimiento de pesar del Consejo de Instrucción Pública, ante el inesperado fallecimiento del Rector de la Universidad de Chile don Ruperto Bahamonde.

La pérdida del señor Bahamonde es tan irreparable en su hogar como en el seno de la Universidad, en donde sus notables condiciones de carácter, de ilustración i de espíritu público le habían ganado las simpatías i el aprecio no solamente de sus colegas de esta Corporación, sino

el de todos los alumnos de la instrucción superior.

Su memoria será siempre grata en la Universidad de Chile, en donde el ejemplo de su dedicación al trabajo, será un constante estímulo para que dediquemos todos nuestros esfuerzos al desarrollo i progreso de la instrucción pública del país.

Dígnese recibir, Señora, el pésame del Consejo de Instrucción Pública i el mío personal, junto mis respetuosos saludos.

FRANCISCO MARDONES

*Ricardo Montaner Bello*

---

DISCURSO DEL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN, SR. ALAMIRO  
HUDOBRO EN NOMBRE DEL GOBIERNO

Señores:

El país ha sido dolorosamente sorprendido con el repentino fallecimiento de uno de sus más distinguidos servidores públicos.

Perteneció don Ruperto Bahamonde a una generación de hombres selectos por su talento ponderado, su estensa cultura intelectual i su gran patriotismo, ciudadanos que hicieron una relijión del cumplimiento de sus deberes i para quienes

primaba sobre todo otro interés, ya feura de círculo o personal, las conveniencias nacionales.

Nacido en Concepción, provincia en cuyo medio ambiente templó su alma de trabajador probó i tesonero, fué también ahí donde dió principio a su fructuosa carrera.

Respetado jurisconsulto, sabio profesor de la Escuela de Derecho i sereno estadista, en cada uno de los puestos que le confiara el Supremo Gobierno, dejó una huella de su paso.

Ministro de Relaciones Exteriores en circunstancias delicadas para la política internacional de Chile, supo con fino tacto resolver en forma acertada cuantas dificultades se presentaron.

En los estrados de los Tribunales i en la cátedra universitaria sus profundos conocimientos jurídicos, espresados con palabra fácil i elocuente hicieron que siempre se le oyera respetuosa i agradablemente.

Persona de gran modestia no ambicionó nunca títulos ni honores, pero éstos fueron a buscarlo a él, cada vez que alguna situación difícil hacía necesaria la presencia de un hombre de criterio, de conocimientos e intelijencia.

Así lo vimos llegar al decanato de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas, como quien recoje el merecido fruto de una intensa labor.

Más tarde, con jeneral aplauso de sus conciudadanos, i como un justo reconocimiento de sus méritos fué llamado al Rectorado de la Universidad del Estado, el más alto puesto de la Instrucción Pública de nuestro país.

Aun cuando dedicó las primicias de sus actividades al foro i a la educación, el señor Bahamonde poseía también una vasta erudición literaria i dotes artísticas superiores que a haberlo él deseado, le habrían hecho figurar en primera línea entre nuestros escritores.

La muerte de don Ruperto Bahamonde es un duelo no sólo para la Instrucción Nacional, sino también para el foro, la administración i la beneficencia, campos todos ellos, donde ejercitó hasta sus últimos momentos lo mejor de sus energías.

En nombre de S. E. el Presidente de la República, i de la Instrucción Pública de la Nación, cumplo señores el sagrado deber de rendir el más sentido homenaje de respeto a la memoria de uno de nuestros más esclarecidos ciudadanos.

DISCURSO DEL RECTOR SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD  
SR. FRANCISCO MARDONES

El templo augusto de las ciencias, consagrado por la intelectualidad i el civismo de muchas generaciones, cubre hoy sus muros con el negro tul, —que es símbolo del dolor,—porque la muerte nos ha arrebatado al jefe ilustre i modesto que sirvió la cátedra universitaria i el más elevado cargo de la enseñanza pública, derramando a raudales los dones más preciados de su saber i de su patriotismo.

Para ensalzar las virtudes i merecimientos de don Ruperto A. Bahamonde no es menester referirse a su serena actuación en la política como

Ministro de Relaciones Exteriores, ni a su amplia versación jurídica, ni recordar más bondades de su alma generosa, ni las excelsas cualidades de su carácter recto i justiciero, que adquiría a veces severa inflexibilidad, tras el frío razonamiento i la atenta consideración de las opiniones ajenas. Sólo basta recordar su tesonera i fructífera labor de largos años en la enseñanza de la noble ciencia del derecho, i la consagración entera de sus energías al ejercicio de sus funciones de Rector de la Universidad de Chile durante el último año.

Tanto representa la institución universitaria en la vida nacional, por su historia, por la eficiente labor de progreso i de bienestar que han realizado tantos hombres que en sus aulas modelaron sus facultades intelectuales; por las sabias orientaciones que en la cátedra i en sus obras de divulgación cultural, ha inculcado en los espíritus, las cuales han inspirado las leyes que rijen nuestra vida colectiva, cimentado la justicia sobre la base de sabios i fieles servidores del Derecho, asegurado la salud pública i la curación de las dolencias humanas por eminentes cultores de las ciencias médicas, estimulado la explotación de las riquezas naturales, el desenvolvimiento de las industrias, i la subordinación de las fuerzas de toda naturaleza a la satisfacción de las necesidades de nuestro progreso, por espertos ingenieros; asegurado las condiciones de bienestar i de agrado en las habitaciones por excelentes arquitectos i cultivadores del arte; preparado para educar a la juventud maestros dignos de su labor i, formado,

para decirlo todo de una vez, los útiles i virtuosos ciudadanos de quienes la patria se siente orgullosa; tanto representa esta Corporación en la vida nacional, repito, por lo que ha sido i por lo que debe ser, que son acreedores al respeto i a la veneración de todos los ciudadanos patriotas aquellos que la sirven con la dedicación i constancia con que lo hizo don Ruperto Bahamonde.

Al despedir en nombre de la Universidad de Chile, los restos mortales de este hombre que tanto la amó, el espíritu no puede sustraerse en esta ocasión en que el fallecimiento de nuestro Rector ha venido a aumentar la congoja en nuestras almas, no puede sustraerse, digo, a la evocación del recuerdo de tantos patriotas ilustres que ofrendaron a la enseñanza pública las flores de su inteligencia i las primicias de su talento, que velaron por sus necesidades con solicitud filial i que, sin duda, no imaginaron que habría de llegar un día en que tuviéramos que volver hacia ellos nuestras miradas para que, señalándolos como ejemplo, recordemos el inmenso amor que debemos a la institución universitaria i la sagrada obligación que pesa sobre los hombres patriotas de dispensar a la educación pública, sin mezquindades la protección que ha menester para que continúe siendo la desinteresada inspiradora del progreso.

La creciente expansión de las múltiples actividades de la vida nacional, la evolución fundamental de los métodos i de las reglas que rijen la vida de las sociedades i que repercute entre no-

sotros como en todas las naciones civilizadas del orbe, nos han puesto al frente de un país virtualmente nuevo, que pide para todos sus problemas soluciones distintas de las encuadradas en los antiguos moldes i que, con razón, espera de las inteligencias que en esta casa se cultivan, las nuevas ideas que jermadas en los cerebros juveniles se trasformen en acción fecunda que impulse la vida colectiva por la senda de la prosperidad material i de las grandes satisfacciones morales.

En homenaje a la memoria de su Rector que hoy abandona para siempre esta casa, la Universidad de Chile evoca su glorioso pasado. Que esta evocación, al mismo tiempo, sea el soplo inspirador que haga renacer en nuestros conciudadanos todos, el interés por prestarle la ayuda que necesita para cumplir aquella elevada misión.

### En el Cementerio

DISCURSO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE LEYES,  
SEÑOR ARTURO ALESSANDRI RODRÍGUEZ

«Señores: El Honorable Consejo de Instrucción Pública i la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas de la Universidad de Chile, me han confiado la penosa misión de decir en este sitio de paz i de reposo el postrer adiós al que hasta ayer fué su Rector, don Ruperto Bahamonde.

Tranquilamente, apaciblemente, con aquella tranquilidad que inspiró todos sus actos i resoluciones, por graves que fueran, se ha ido a las

rejonas de lo desconocido dejando sumidos a los suyos i a la Universidad en inmenso dolor.

Ha partido el señor Bahamonde en los preciosos momentos en que su persona nos era más necesaria. Acechanzas i peligros de todo jénero rodean a nuestra Universidad. Estoy cierto, señores, de que don Ruperto Bahamonde, cuya bondad de carácter i cuyo espíritu conciliador constituían una de sus mejores características, habría desplegado esta vez, como siempre lo hizo, toda su enerjía i toda su entereza para defender los fueros i el prestigio universitarios.

La enseñanza pública i especialmente la del Derecho deben al señor Bahamonde inapreciables servicios.

Jurisconsulto distinguido i de prestigio, destacóse desde mui joven como uno de los miembros más prominentes del foro de Concepción, lo que le valió que fuera llamado a servir la asignatura de Derecho Civil en el Curso de Leyes fiscal de esa ciudad. Cuando vino a establecerse en Santiago, no quiso abandonar el majisterio i, por eso, a petición de sus propios alumnos, se opuso a un concurso de examen que se abrió para proveer una Cátedra de Derecho Civil en la Escuela de Derecho. Triunfó airoso en la prueba i aquí tuvo nueva ocasión de poner de relieve sus condiciones de jurista i de maestro.

Sus méritos i sus relevantes condiciones lo señalaron desde el primer momento como el llamado a presidir nuestra Facultad. Durante una serie ininterrumpida de años, desempeñó por la

unánime voluntad de sus colegas el cargo de Decano, hasta el día en que se le eligiera Rector de la Universidad.

No fué la obra del señor Bahamonde obra bulliciosa i brillante; pero fué sólida i eficaz. En silencio, con constancia ejemplarizadora, con modestia, con esa modestia que era sin duda su mejor cualidad, laboraba por la grandeza i mejoramiento de los servicios a su cargo. Así llegó a obtener la reforma del anticuado Reglamento i Plan de Estudios de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas.

Ahora ha partido; pero su espíritu i su ejemplo vivirán eternamente entre nosotros, i al borde de su tumba depongamos nuestros afectos personales i unámonos estrechamente para continuar la obra que constituyó la principal i constante preocupación del señor Bahamonde: conservar intacto el prestigio i los fueros de nuestra Universidad.

Será éste el mejor recuerdo a su memoria.

DISCURSO DEL SEÑOR HUMBERTO ALVAREZ GONZALEZ  
POR LOS ALUMNOS DEL SR. BAHAMONDE

Señores:

Ante esta tumba que se abre para recibir los restos de don Ruperto Bahamonde, están demás las palabras exajeradas sobre la virtud de un hombre; porque en estas circunstancias las pala-

bras se imponen solas i el juicio brota limpio, sincero, libre de toda vana ostentación.

La vida del señor Bahamonde se presenta clara i sus actividades múltiples le señalaron como una persona llamada a una actuación sobresaliente. I la tuvo; pero, al tenerla, ella fué una consecuencia digna de su consagración al trabajo, de la amplitud de su espíritu i del severo homenaje que rindió en vida a la justicia. El señor Bahamonde no era sin embargo, todo esto. A sus excelentes cualidades unía la sencillez, la despreocupación por los juicios lijeros de los demás. I nunca, para nosotros, su autoridad de Rector fué una amenaza, ni su calidad de maestro, una inquietud.

Como profesor usó siempre en su enseñanza la médula sabrosa de su espíritu jurídico investigador. No se dejó llevar por los juicios estraños i siempre que contara con la fuerza de la lógica i de la razón legal su criterio se imponía, porque era independiente para pensar i libre en su expresión. No es estraño, entonces, que sus alumnos recordemos con cariño sus exposiciones claras sobre puntos complicados i ahí están la posesión inscrita i la condición resolutoria. I él con el ejemplo de su actividad en el trabajo i el estudio, con su constancia i su afán, nos enseñaba el valor inmenso de su juventud mental. Porque si en su cuerpo ejerció su acción demoledora el tiempo, su espíritu continuó siempre sujeto a la eterna curiosidad de su alma joven. I nosotros sus alumnos, i como nosotros todo el mundo que

le conoció, sentiremos su partida, porque fué por su bondad, por su cultura, por su amor a la justicia, la realidad de un maestro ideal: fué bueno, fué sabio, fué justo.

## Homenaje de la Prensa

### "El Sur" de Concepción

DON RUPERTO BAHAMONDE

Sorpresivamente ha fallecido en Santiago el señor Rector de la Universidad de Chile, don Ruperto Bahamonde. Será una noticia que, no por irremediable, habrá de dejar de producir un eco de profunda emoción en el ánimo de todos nuestros conciudadanos i, especialmente, de los vecinos de esta provincia.

Tenía la vida del señor Bahamonde la línea de los próceres de una democracia. Había en ella cuanto de talento, de honestidad i de esfuerzo, requiere la multiforme existencia contemporánea, cuando del medio de que se trata es de un ambiente democrático i cuando la realidad que se constata es el triunfo de un espíritu, sin más bagaje que el que se deriva de su propia calidad, de su íntimo sentido, de su vuelo i de su alcance peculiares.

Fué, durante muchos años, familiar la figura de don Ruperto Bahamonde en esta ciudad, de inconfundibles características universitarias i de clara condición de recinto i paraje de estudio i

de meditación. Ya entonces quienes supieron de su clarividencia de maestro, de su preparación, de su indole comprensiva,—como que se desprendía del total conocimiento de las cosas de la vida,— de su docta i sabia palabra, aprendieron a rodear su individualidad del nimbo que acompaña a los cerebros estimados, a los corazones bien puestos, para los cuales es tarea fácil i hacedera triunfar sobre las esenciales reservas que siempre se crean en lo íntimo del hombre.

Don Ruperto Bahamonde fué aquí querido i estimado. Jefes, amigos i discípulos entendieron su idiosincrasia tal como la emanaba su persona, dentro de términos de confianza, de tolerante serenidad, de ecuánime posición.

Acaso por eso mismo a nadie estrañó, pocos años después, verlo ascender escalones de difícil acceso en la nerviosa existencia metropolitana. Trasladado allí por el auge creciente de su bufete de abogado, se le vió pronto llegar victoriosamente hasta las actividades universitarias, en las cuales su sapiencia hubo de construirle la realidad de una cátedra majistral, envuelta en el manto del prestigio i de la jeneral consideración. El Decanato de la Facultad de Leyes i Ciencias Políticas de la Universidad de Chile salió a su encuentro en seguida i se le advirtió servirlo dentro del respeto de sus subalternos, de la justipreciación de sus conciudadanos i del afecto i del cariño de quienes bebían, en las aulas de la Universidad, las lecciones del derecho justo i científico.

El retiro de la Rectoría de la Universidad de

Chile del doctor señor Gregorio Amunátegui, significó para el señor Bahamonde la obtención de la cúspide de su carrera de maestro. En una votación que hará, seguramente, época, en los anales de nuestra enseñanza superior, el señor Bahamonde fué elegido como sucesor i como el servidor público que habría de tener en sus manos, con todas las responsabilidades consiguientes, la alta tuición del más importante de los aspectos de los servicios de instrucción del país.

El porvenir se pronunciará sobre la labor que allí desarrollara. Por el momento habrá de bastarnos decir que en tal elevado cargo, igual que en todos los que le deparara la fortuna, supo concretar i poner de relieve las cualidades que caracterizaron su personalidad i que siempre trajeron el buen éxito para su nombre i para las funciones que hubo de llenar.

Nuestro diario se inclina reverente frente a sus restos, como en presencia de los de un gran servidor de la República i de un esponente jenuino de nuestra intelectualidad.

---

“El Mercurio”, de Santiago

DON RUPERTO BAHAMONDE

El Rector de la Universidad de Chile fallecido ayer en la capital, era un leal servidor de la enseñanza pública i especialmente la del Derecho a que había consagrado los mejores años de su

vida i los más brillantes esfuerzos de su inteligencia.

Pertenecía don Ruperto Bahamonde a una vieja i respetable familia de Concepción i allí comenzó sus trabajos como abogado i profesor; luego después de terminar sus estudios universitarios. Mui pronto adquirió la reputación de un jurista distinguido, i su consejo fué mui solicitado por el público i las instituciones de la interesante ciudad que lleva con justicia el título de capital del sur.

Profesó el Derecho i algunos ramos de humanidades en el Liceo de Concepción i alcanzó una verdadera autoridad, por sus notables estudios, su consagración a la enseñanza i su desinteresado empeño por el progreso de la juventud estudiosa.

Vino a Santiago i la Universidad le abrió sus puertas. Su posición intelectual i social era de primer orden. Su prestigio en los consejos universitarios como en los círculos políticos a los cuales solía llegar sin apasionamientos, pero con orientaciones doctrinarias sólidas i honradas, era indiscutible.

Durante la administración del señor Sanfuentes desempeñó por algunos meses el Ministerio de Relaciones Exteriores. La especial versación del señor Bahamonde en el Derecho Internacional que profesaba en la Escuela de Derecho i Ciencias Políticas, le permitió abordar con gran

dominio de la cuestión algunos de nuestros problemas exteriores.

Como Decano de la Facultad de Leyes fué un elemento de progreso i cooperó a la labor del Consejo de Instrucción Pública.

Una considerable mayoría del Claustro Universitario llevó su nombre a la última elección de Rector. Su salud ya delicada i la natural fatiga de largos años de trabajo, no le impidieron tomar con interés diversas reformas educacionales. Su breve paso por el rectorado, si no alcanzó a señalarse por obras terminadas, pues se lo impidió el corto tiempo que desempeñó esa función, tanto como las circunstancias que el país ha atravesado, ha sido fecundo por la remoción de ideas i el positivo avance de muchos proyectos a los cuales dedicó estudio profundo i entusiasta adhesión.

El país pierde a un buen servidor; la Universidad a un Rector digno de sus tradiciones; sus amigos a un hombre leal, recto i caballeroso.

---

“La Nación”, de Santiago

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, DON RUPERTO  
BAHAMONDE

La bandera a media asta de la casa universitaria anunció ayer a la ciudad la muerte del Rector don Ruperto Bahamonde.

Este duelo de la enseñanza es un duelo nacio-

nal. El Rector de la Universidad del Estado, por la importancia de su misión i por la elevación espiritual que se necesita para cumplirla, ha sido siempre en nuestro país una personalidad culminante por su prestigio i su valer. I si a esto se añade, en privilegiada suma, la vasta reserva de conocimientos que nunca agotó don Ruperto Bahamonde en sus incesantes siembras en los juveniles surcos que tuvo a su alcance en su vida de educacionista, hai una doble significación de pesar en el fallecimiento de este distinguido hombre público.

De una bondad congénita, en permanente manifestación, tuvo ante sus discípulos la autoridad moral que aquella proporciona cuando se hermana con la rectitud i un probado espíritu de justicia. Así en ocasión que fué sin duda memorable en su vida, sus propios alumnos lo instaron para que saliera del apagado rincón de su modestia i optara a la cátedra en propiedad, de Derecho Civil, cargo que había servido en Concepción e interinamente en Santiago. Nombrado para servirla, día a día, en una fecunda i no desmayada labor de horas i minutos inapreciables dijo su palabra serena i sabia entre los muros de las aulas de la vieja casa universitaria.

Exaltado al Decanato de la Facultad de Leyes, no hizo en su nuevo cargo sino acentuar sus características sobresalientes, ampliando el radio de sus influencias, al orientar con ventaja al profesorado a sus órdenes. Comprendiendo los beneficios de la cultura en un pueblo joven como el

nuestro, no perdió oportunidad de fomentar la extensión universitaria alentando con su ejemplo i orientando con sus consejos la acción de los profesores de Derecho para que desparramaran su saber a todos los vientos, conciente de que esa es siembra que nunca se pierde por poco própicio que sea el terreno en que se arroje. No se le hizo, pues, sino plena justicia cuando fué llevado a desempeñar interinamente la Rectoría de la Universidad del Estado, colóándolo así en la más alta i prestigiada tribuna cultural del país.

Cuando llegó la oportunidad de que se decidiera en definitiva la persona que habría de dirigir la enseñanza nacional, su nombre se impuso con la fuerza de sus solos méritos a la resolución del Claustro Pleno universitario. Fué elegido i su elección repercutió gratamente en la opinión pública que conocía sus dotes de hombre de estudio i de maestro.

Sus actividades educacionales no le impidieron entregar a su país lo que podía buenamente restarles i, como miembro destacado del Partido Radical, fué al Gobierno, en la cartera de Relaciones Exteriores. Moviéndose siempre en el terreno de la política alta i de pura doctrina, se singularizó por su autoridad i versación en las efímeras apariciones que hizo en sus campos. No eran estas sus ocupaciones predilectas, i volvió cada vez con renovado entusiasmo a encerrarse en la casa universitaria para servir sus actividades de educador.

Lo ha sorprendido la muerte cuando, en vida,

no había dado aún todos los frutos que se podían esperar. Su figura venerable seguirá llenando nuestra Universidad con su prestigio i el recuerdo de sus obras i de sus virtudes no se extinguirá entre sus viejos muros.

---